



Proyecto “**ENTENDER - ENabling sTudE nts with NeuroDiveR sity**  
- 610302-EPP-1-2019-1-UK-EPPKA2-CBHE-JP (2019 / 001 - 001)”  
**WP4. Students capacity building / Desarrollo de la capacidad de los estudiantes.**

“This project is being developed with the support of the Erasmus+ programme of the  
European Union”

“Este proyecto está siendo desarrollado con el apoyo del Erasmus+programme de la Unión  
Europea”

## **Work Plan**

*Plan de Trabajo*


### **WP4**

## **Students capacity building**

*Paquete de trabajo 4*  
***Desarrollo de la capacidad de los estudiantes***

Institución de educación responsable de la coordinación del WP4:  
Universidad de Colima

Enero 2020 - Marzo 2021





## PRESENTACIÓN

Como institución socia del Proyecto ENTENDER, la Universidad de Colima fue designada para coordinar el Paquete de Trabajo No. 4, denominado *Desarrollo de la capacidad de los estudiantes* y con este propósito elaboró el Plan de Acción que guiará la participación del personal de las Instituciones de Educación Superior (IES) de América Latina para que, mediante el desarrollo de estrategias y la construcción de recursos coordinados, se fortalezcan el conocimiento de la neurodiversidad entre el alumnado y a partir de estas bases, generar servicios de apoyo.

Los objetivos del Paquete de trabajo No. 4 buscan poner especial atención en el fortalecimiento del concepto de inclusión, con el fin de incorporar en la conciencia social a los estudiantes con neurodiversidad. De este modo, el concepto de inclusión deberá ampliar sus límites para considerar también a personas que presentan alguna condición de neurodiversidad, como ocurre para los casos de dislexia, discalculia o trastorno del espectro del autismo, entre otros (Síndrome de guilles de la Tourette o dispraxia, por ejemplo). Pero lo más importante, es crear, en las instituciones, estrategias que impulsen el desarrollo integral de este sector.

El documento se ha puesto a discusión de los participantes para ser enriquecido con los aportes de cada socio del proyecto ENTENDER, a fin de desarrollar un plan de trabajo con el consenso de todos y respetando las dinámicas internas de cada institución para garantizar que las acciones logren el objetivo de fortalecer la capacidad de los estudiantes.

Estamos seguros de que la presente propuesta habrá de ser el inicio de una etapa fructífera de trabajo que redundará en el logro de los objetivos planteados en el proyecto general ENTENDER *Enabling students neurodiversity*.



## **PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

El Plan de Acción para el Desarrollo de la Capacidad de los Estudiantes, forma parte de las propuestas orientadas al cumplimiento de los objetivos del Proyecto ENTENDER, particularmente las relacionadas con el Objetivo 4, que señala la necesidad de *Facilitar la transición de la escuela, la universidad y el empleo para estudiantes neurodiversos a través del desarrollo de recursos, programas e iniciativas de aprendizaje en el lugar de trabajo.*

Este esquema plantea la configuración de los equipos de trabajo y los mecanismos para apoyar las transiciones de estudiantes neurodiversos a la educación superior o al mundo del trabajo y parte de las conversaciones y acuerdos entre los integrantes de la Universidad de Coventry y la Universidad de Colima e incluye cinco líneas de acción, que son:

- I. Incorporar estudiantes con alguna condición de neurodiversidad al Proyecto ENTENDER.
- II. Establecer redes de apoyo entre pares, presencial y en línea/virtual.
- III. Realizar el concurso “Destacando héroes”.
- IV. Desarrollar los recursos “Universidad en mente”.
- V. Monitoreo y evaluación del Plan de Acción para el Desarrollo de la Capacidad de Estudiantes.

El mapa conceptual presenta, en forma práctica, la lógica de las tareas que habrán de llevarnos a cumplir el objetivo del Paquete de trabajo No. 4, considerando a los actores y destacando los métodos, medios y productos que se generarán (ver Figura 1). Como se puede apreciar en el gráfico, el Plan de Acción es de carácter cíclico, es decir, deberá reiniciar con cada nueva generación de estudiantes.

Es preciso observar que todas las tareas a desarrollar están orientadas a construir la red de apoyo a estudiantes en situación de neurodiversidad por parte de pares (Voluntarios ENTENDER) quienes, a su vez, recibirán asesoría de profesores capacitados.

A continuación se presentan las principales actividades por cada una de las líneas de acción establecidas en el Plan, así como un cuadro que incluye las fechas límite para su atención y las evidencias solicitadas.



Figura 1. Mapa conceptual del Plan de Acción para el Desarrollo de la Capacidad de los Estudiantes

## Líneas de acción

### I. Incorporación de estudiantes con alguna condición de neurodiversidad al Proyecto ENTENDER.

#### A) Identificación:

1. Emisión de convocatoria abierta, dirigida a estudiantes de nivel medio superior y superior, con neurodiversidad reconocida, interesados en participar en el Proyecto. En este rubro los alumnos podrán ser de cursos iniciales o avanzados, que en un horizonte temporal de mediano plazo pudiesen incorporarse o a la educación superior, o al empleo.
2. Diseñar e implementar una encuesta aplicable durante el registro de inscripción escolar del siguiente ciclo, que permita identificar estudiantes con condiciones de neurodiversidad (ver ejemplo en Anexo 1).
3. Diseñar, capacitar e implementar un esquema de referencia directa dirigida a profesores, tutores, orientadores y personal universitario cuyas actividades



impliquen interacción con estudiantes y que pudiesen identificar aquellos con características neurodiversas.

B) Preparación:

1. Gestionar el consentimiento informado, tanto de estudiantes con neurodiversidad, como de padres de familia, tutores o representantes legales y personal participante en el Proyecto.
2. Caracterizar la o las neurodiversidades de los estudiantes que acepten participar, conformando un grupo de académicos especialistas para realizar las evaluaciones básicas pertinentes.
3. Implementar un taller sobre neurodiversidad, incluyendo los elementos centrales del Proyecto ENTENDER, dirigido, tanto a estudiantes neurodiversos, padres de familia, tutores y toda el personal universitario incorporado al proyecto.

C) Motivación:

1. Implementar un taller sobre *Proyecto de vida y potencial creativo*, dirigido a estudiantes neurodiversos, padres de familia, estudiantes monitores y personal universitario participante en ENTENDER.
2. Conformación de grupos de reflexión, conformados por los participantes en el Proyecto, que acepten su incorporación. Los grupos podrán integrarse por personas con características similares o bien combinados con todos los participantes, la definición de ello, dependerá de los intereses y necesidades de cada institución de educación superior involucrada en el proyecto.
3. Iniciar el diseño e implementación de actividades de tipo propedéutico para la universidad, principalmente orientadas a los estudiantes de los grados más altos de bachillerato.

D) Integración:

1. **Conformar e integrar el grupo de estudiantes neurodiversos** que serán parte del proyecto.



Como se puede apreciar, las actividades propuestas en esta línea de acción son preparatorias y de carácter simultáneo.

Este paso requeriría la implementación de un sistema en la plataforma institucional que permita la detección oportuna de casos en condición de neurodiversidad al inscribirse al proceso de admisión, así como en los procesos de reinscripción al ciclo escolar siguiente. La mayoría de las instituciones de educación superior ya cuentan con ello y esto permitiría implementar una logística de apoyo a aspirantes al realizar su evaluación para eventual ingreso. Aquí podría incluirse un apartado que permita indagar, si así lo desea el aspirante, sobre la posible presencia de alguna condición de neurodiversidad (trastorno del espectro del autismo, dislexia, discalculia).

Cada institución de educación superior involucrada en el proyecto implementará esta actividad adaptándola a las características propias de su entorno, con el fin de adoptar el modelo y enfoque aquí propuesto en las mejores condiciones posibles para obtener los resultados esperados.

## II. Establecer redes de apoyo entre pares, tanto de carácter presencial, como *online*.

### A) Conformación de grupo de monitores:

1. Convocatoria abierta para estudiantes que deseen participar como monitores en el Proyecto. Idealmente estos estudiantes deberían ser de grados escolares avanzados y en actividades de servicio social, práctica profesional o bien, a través de voluntariado.

### B) Incorporación de tutores:

1. Invitación directa a profesores tutores. Los candidatos ideales serán aquellos cuyas actividades docentes se realizan en los planteles de origen de los estudiantes con alguna condición de neurodiversidad, participantes. En este rubro se podrá incluir al personal de orientación educativa y vocacional y de asesoría pedagógica de dichos planteles.
2. Invitación directa a padres de familia para incorporarse como tutores en los nodos de las redes de apoyo a estudiantes con neurodiversidad.



C) Capacitación a tutores y monitores:

1. Implementación de capacitación dirigida a los estudiantes monitores y a tutores (profesores, padres de familia, orientadores, asesores, etc.) en temas de: Neurodiversidad, trabajo en equipo, educación emocional, desarrollo de potencial creativo, transición educativa y/o laboral, entre otros.

D) Conformación de los nodos de la o las redes de apoyo:

1. Conformación de nodos de la red o redes de apoyo, partiendo de los intereses y necesidades de los estudiantes con alguna condición de neurodiversidad, así como sus proyectos de vida.
2. Definición de estrategias de apoyo, canales de comunicación y formas de trabajo, todos ellos orientados al **acompañamiento en las trayectorias escolares y de apoyo a la transición en la escuela o el trabajo**.

Para el caso específico de la Universidad de Colima, este paso significa la transición natural del actual Programa Voluntario MUSE, cuyo objetivo es la creación de redes de apoyo a estudiantes con discapacidad. De esta forma, el nuevo Programa, que ahora podría ser designado como Voluntario MUSE-ENTENDER, o simplemente Voluntario ENTENDER, incluiría la intencionalidad de que las mismas redes se extiendan a estudiantes con neurodiversidad. De hecho, esta acción se ha dado de manera natural por las propias necesidades de los estudiantes.

El sistema de voluntariado denominado Voluntario ENTENDER estará integrado a asignaturas específicas que puedan incentivar la participación de los estudiantes, como podrían ser las relativas a servicio social universitario o actividades culturales. Es decir, las instituciones podrán hacer uso de reconocimiento de ciertos créditos a los participantes, de acuerdo con la factibilidad, que permitan mantener el impulso de los estudiantes en la continuidad de las acciones. El Programa Voluntario ENTENDER puede ser acogido por determinadas dependencias de las universidades o por un plantel que se vea beneficiado por el aporte que este dé a los objetivos del propio programa y por el fortalecimiento a la formación de sus estudiantes (ejemplo: facultades de Ciencias de la Educación, Pedagogía, Trabajo Social, Psicología, etc).



En esta misma línea de acción, los principios fundamentales de la capacitación son fortalecer la concientización de que existe una variedad de talentos en la gente neurodiversa y que el cambio en la educación debe realizarse desde el actual enfoque de destacar las fortalezas y actitudes que tienen los estudiantes en condición de neurodiversidad. Otro propósito deberá ser la capacitación del docente o del responsable del Programa Voluntario ENTENDER para que pueda asesorar el trabajo que realizan los pares de estudiantes con neurodiversidad.

Mientras que en el caso de los estudiantes monitores, la capacitación tendrá como propósito darle herramientas para ser más eficaz en proveer apoyo a los estudiantes con neurodiversidad. Será la oportunidad para que los propios talleristas puedan establecer vínculo con los voluntarios ENTENDER y ofrecer asesoría y seguimiento permanente a esta actividad.

Cada institución de educación superior involucrada en el proyecto implementará esta actividad adaptándola a las características propias de su entorno, con el fin de adoptar el modelo y enfoque aquí propuesto en las mejores condiciones posibles para obtener los resultados esperados (ver ejemplo de convocatoria en el Anexo 2).

### III. Realizar el concurso “Destacando héroes”.

#### A) Definición de reglas y criterios:

1. La definición de las reglas del concurso, criterios de evaluación de las candidaturas y categorías (por ejemplo: arte, académica, deporte, ciudadanía, etc.), serán acordadas entre los integrantes de los nodos de la o las redes de apoyo.

#### B) Emisión de la convocatoria:

1. Diseño de la convocatoria para el concurso “Destacando héroes”.
2. Difusión de la convocatoria en los medios de comunicación institucionales y las redes sociales, así como entre los integrantes de los nodos, redes de apoyo, planteles escolares de otras instituciones de las regiones circunvecinas y la comunidad universitaria en general.





C) Dictaminación y premiación:

1. Conformar el Comité dictaminador del concurso “Destacando héroes”, preferentemente con personalidades distinguidas en las diversas categorías del mismo.
2. Facilitar los procesos de evaluación de las candidaturas y emisión del dictamen.
3. Organizar el evento de premiación del Concurso “Destacando Héroes”.

D) **Reconocer a la totalidad de participantes y premiar a los distinguidos** como Héroes neurodiversos, en cada categoría, destacando el uso del potencial para ser exitosos.

1. Edición de videos de “Historias de vida de los Héroes neurodiversos” como promocionales para fomentar el reconocimiento social de los estudiantes con estas condiciones.

Cada institución de educación superior involucrada en el proyecto implementará esta actividad adaptándola a las características propias de su entorno, con el fin de adoptar el modelo y enfoque aquí propuesto en las mejores condiciones posibles para obtener los resultados esperados.

IV. Desarrollar los recursos “Universidad en mente”.

A) Identificación y selección de competencias genéricas y específicas para el acceso a la educación superior, acorde con los diversos campos disciplinarios y profesionales.

B) Orientación profesiográfica

1. Diseñar un programa de orientación vocacional y profesiográfica especialmente orientado a los estudiantes neurodiversos interesados en incorporarse a la educación superior, así como para aquellos de nivel superior que transitarán al empleo.
2. Implementación de talleres de inducción a la vida universitaria, dirigidos tanto a los estudiantes neurodiversos de los últimos ciclos de nivel medio superior y de los primeros grados del nivel superior.



C) Diseño de recursos informativos:

1. Producción del material informativo y educativo dirigido a estudiantes neurodiversos de nivel medio superior, así como los de educación superior. Dicha actividad podrá incluir: historias de vida exitosas, experiencias de padres de familia, caracterizaciones del potencial creativo de personas neurodiversas, perfiles académicos requeridos en los diversos campos disciplinares y profesionales, estrategias para el aprendizaje en el contexto de la neurodiversidad, entre otros.
2. Difusión de los recursos “Universidad en mente” en medios de comunicación institucionales, redes sociales, nodos y redes de apoyo, padres de familia y personal académico de las instituciones de educación superior.

D) El material informativo, de manera preferente, deberá diseñarse en la mayor cantidad de formatos posibles, para facilitar el acceso a ellos a los diferentes grupos de estudiantes neurodiversos (visuales, auditivos y táctiles), impresos o en formatos electrónicos online.

Los recursos informativos señalados incluirán las opiniones o sugerencias de los padres de familia para atender las preocupaciones de estos con respecto a la perspectiva de educación de sus hijos con neurodiversidad.

Cada institución de educación superior involucrada en el proyecto implementará esta actividad adaptándola a las características propias de su entorno, con el fin de adoptar el modelo y enfoque aquí propuesto en las mejores condiciones posibles para obtener los resultados esperados.

**V. Monitoreo y evaluación del Plan de Acción para el Desarrollo de la Capacidad de Estudiantes.**

- A) Diseño de las fichas de monitoreo y evaluación, como instrumentos que permitan mostrar el avance del Plan de Acción, de forma estructurada, sintética y homogénea, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.



1. Elaborar la ficha de monitoreo, instrumento que tendrá por objeto valorar los resultados y cobertura del Plan, así como analizar el contexto del que forma parte.
  2. Elaborar la ficha de evaluación, de modo tal que permita valorar las fortalezas y áreas de oportunidad del Plan, así como formular recomendaciones para su mejora.
- B)** Implementación de las fichas de monitoreo y evaluación.
- C)** Reporte de resultados del monitoreo y evaluación, con recomendaciones de mejora.

El monitoreo y evaluación del Plan será coordinado por el equipo de Turin y la Universidad de Colima, mientras que los aspectos específicos serán elaborados internamente por las instituciones de educación superior participantes y enviarán un resumen ejecutivo de la experiencia lograda en el desarrollo de la capacidad de los estudiantes para la concientización acerca de la neurodiversidad.

<b>Cronograma del Plan de Acción para el Desarrollo de Capacidades de los Estudiantes (WP.4)</b>		
<b>Líneas de acción</b>	<b>Fecha*</b>	<b>Evidencias</b>
Observaciones y sugerencias al Plan de Acción	Junio / Julio 2020	Envío de sugerencias con marcas de color
<b>I. Incorporar estudiantes neurodiversos al proyecto ENTENDER</b>		
<b>A) Identificación</b>		
1. Emisión de convocatoria	Septiembre / Octubre 2020 (inicio de nuevo ciclo escolar)	Copia digital de archivos de trabajo y registros de aspirantes y/o referidos
2. Encuesta a estudiantes		
3. Referencia directa		
<b>B) Preparación</b>		
1. Consentimiento informado	Octubre / Diciembre de 2020	Consentimientos signados Caracterizaciones de condiciones de neurodiversidad
2. Caracterización de la neurodiversidad		
3. Taller sobre neurodiversidad		
<b>C) Motivación</b>		
1. Taller sobre Proyecto de vida y potencial creativo	Noviembre 2020 / Enero 2021	Programa de capacitación y relación de participantes
2. Conformación de grupos de reflexión		
3. Actividades propedéuticas para la universidad		
<b>D) Integración</b>		
1. Conformar el o los grupos de estudiantes neurodiversos que han consentido participar	Febrero 2021	Relación de estudiantes neurodiversos, con consentimientos signados



<b>Cronograma del Plan de Acción para el Desarrollo de Capacidades de los Estudiantes (WP.4)</b>		
<b>Líneas de acción</b>	<b>Fecha*</b>	<b>Evidencias</b>
<b>II. Establecer redes de apoyo entre pares, tanto de carácter presencial, como online.</b>		
A) Conformación de grupos de monitores		
1. Emisión de convocatoria abierta para estudiantes (Voluntarios ENTENDER)	Enero 2021	URL que muestre la difusión de la convocatoria "Voluntarios ENTENDER"
B) Incorporación de tutores		
1. Invitación directa a profesores tutores y personal de apoyo académico 2. Invitación a padres de familiar, como parte del equipo de tutores	Febrero 2021	Relación de profesores, personal universitario y padres de familia con consentimiento para fungir como tutores
C) Capacitación a monitores y tutores		
1. Implementación del programa de capacitación dirigida a estudiantes monitores (Voluntarios ENTENDER) y a tutores	Febrero / Marzo 2021	Programa de capacitación dirigido a monitores y tutores y relación de participantes
D) Conformación de los nodos / Red		
1. Conformación de nodos de las redes de apoyo 2. Definición de estrategias para el acompañamiento a trayectorias escolares y apoyo a la transición escolar o laboral	Abril / Mayo 2021	Relación de integrantes de los nodos / redes de apoyo y plan de trabajo específico para cada uno
<b>III. Realizar el concurso "Destacando héroes".</b>		
A) Definición de reglas y criterios 1. Definición de las reglas, criterios de evaluación y categorías del concurso	Marzo 2021	Reglas, criterios y categorías establecidas para el concurso (PDF)
B) Emisión de la convocatoria 1. Diseño de la convocatoria 2. Difusión de la convocatoria	Marzo 2021	Convocatoria del Concurso "Destacando Héroes"
C) Dictaminación y premiación 1. Conformación del Comité dictaminador 2. Logística para la evaluación de candidaturas 3. Evento de premiación	Junio / Julio 2021	Relación de concursantes
D) Reconocimiento de héroes neurodiversos 1. Reconocimiento a la totalidad de participantes 2. Edición de Historias de vida de los héroes neurodiversos	Agosto 2021	Relación de participantes reconocidos (premiados)
<b>IV. Desarrollar los recursos "Universidad en mente".</b>		
A) Identificación y selección de competencias	Junio / Julio 2021	Relación de competencias básicas y específicas seleccionadas
B) Orientación vocacional y profesiográfica		



<b>Cronograma del Plan de Acción para el Desarrollo de Capacidades de los Estudiantes (WP.4)</b>		
<b>Líneas de acción</b>	<b>Fecha*</b>	<b>Evidencias</b>
1. Diseño del programa de orientación para estudiantes neurodiversos	Previo a la conclusión de ciclos escolares 2021	Programa de orientación vocacional y profesiográfica para estudiantes neurodiversos (PDF)
2. Talleres de inducción a la vida universitaria		
<b>C) Diseño de recursos informativos</b>		
1. Producción del material informativo y educativo	Septiembre 2021 / Enero 2022	Plan de difusión
2. Difusión de los recursos "Universidad en mente"		
<b>D) Material en diseño de formatos múltiples</b>	Marzo 2022	Muestra de material generado (versión digital)
<b>V. Evaluar la sustentabilidad del Plan de Acción para el Desarrollo de la Capacidad de Estudiantes.</b>		
<b>A) Diseño de fichas de monitoreo y evaluación</b>		
1. Elaborar la ficha de monitoreo	Marzo 2022	Fichas de monitoreo y evaluación por institución educativa
2. Elaborar la ficha de evaluación		
3. Referencia directa		
<b>B) Implementación de las fichas de monitoreo y evaluación del Plan de Acción</b>	Marzo a Junio 2022	Concentrado de datos recolectados, por IES
<b>C. Reporte de resultados del monitoreo y evaluación.</b>	Julio 2022	Reporte de evaluación del Plan, por institución de educación superior
NOTA: Las fechas del Plan de Acción para el Desarrollo de la Capacidad de los Estudiantes han sido establecidas considerando las del Plan de Trabajo actualizado del Proyecto ENTENDER (06.05.20)		



## Anexo 1

**Universidad de Colima** (Ponga aquí el nombre completo de su Universidad)  
**Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria** (Ponga aquí el nombre completo de la Dependencia involucrada)

¿Tienes alguna dificultad hacer tus trabajos escolares o relacionarte con las demás personas de tu escuela?

Podrías tener una condición llamada neurodiversidad.

La neurodiversidad puede incluir algunas condiciones como dislexia (cambias letras al escribir o leer), discalculia (cambiar números) o el síndrome de Asperger (dificultad para relacionarte y tal vez dificultad para comprender algunas cosas).

Acude al Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria para solicitar una evaluación y, si es necesario, el apoyo de un

### Voluntario ENTENDER

Los voluntarios ENTENDER son estudiantes como tú, que te apoyarán para que tengas igualdad de oportunidades durante tus estudios.

#### **Solicitud del servicio:**

17 al 20 de agosto 2020

O en cualquier otra fecha que se requiera, si consideras tener una condición de neurodiversidad. (fechas y lugar de pre-registro).

Tel: 31-6-10-00 ext. 35813 y 35815

Horario de 10:00 a 13:00 hrs.

#### **Mayores informes:**

Dirección de Previsión Asistencial-CEDEFU.

Calle del Estudiante s/n esquina con Av. Universidad (Sala Anexa del Paraninfo "Prof. José S. Benítez").

e-mail:

[dpa-cedefu@uclm.mx](mailto:dpa-cedefu@uclm.mx)

[discapacidadcedefu@uclm.mx](mailto:discapacidadcedefu@uclm.mx)

**Responsable:** Dra. Xxxx (Anote el nombre de una persona responsable del programa)



## Anexo 2

**Universidad de** (Ponga aquí el nombre completo de su Universidad)  
**Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria** (Ponga aquí el nombre completo de la Dependencia involucrada)

### Convoca

a estudiantes de nivel licenciatura a integrarse al

### Programa Voluntario ENTENDER

de acuerdo con las siguientes

### Bases

#### Objetivo:

Brindar apoyo personalizado a estudiantes con neurodiversidad para el logro exitoso de sus estudios mediante el acompañamiento programado en la realización de tareas, acciones de apoyo conductual, gestiones para la obtención de material académico o realización de procedimientos administrativos que se requieran, además de contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Proyecto ENTENDER.

#### Requisitos:

- Sean inclusivos, comprometidos (as), respetuosos y responsables
- Actitud proactiva, dinámica y propositiva
- Disponibilidad en horario matutino o vespertino
- Asistir a capacitación
- Disfruten la interacción con estudiantes y el trabajo en equipo
- Disponibilidad de horario

#### Registro:

Ingresa a SICEUC (para el caso de la Universidad de Colima es una plataforma en redes denominado por las siglas de Sistema Universitario de Control Escolar de la Universidad de Colima) Ponga aquí el nombre de la plataforma en que se pueden inscribir los estudiantes interesados.

Registrarse en Previsión Asistencial \_CEDEFU (Dependencia universitaria involucrada)

Imprimir pantalla del registro y entregarla el día de tu pre-registro

Asistir a la capacitación

**Opciones de acreditación:** (Anoté las opciones de acreditación para las actividades de este programa en su Universidad)

Servicio Social Universitario

Actividades Culturales

#### Fechas:

Pre-registro: 8 al 22 agosto 2020 de 10:00 a 13:00 horas, en oficinas del CEDEFU (fechas y lugar de pre-registro).

#### Informes:

Dirección de Previsión Asistencial del CEDEFU.

e-mail: [neurodiversidadcedefu@ucol.mx](mailto:neurodiversidadcedefu@ucol.mx)

Tel: 31-6-11-00 ext. 35813 o 35815

Calle del Estudiante s/n con Av. Universidad (Sala anexa del Paraninfo Prof. José S. Benítez).



Responsable del programa: Dra. Xxxx. (Anoté el nombre de una persona responsable del programa)